

SOLICITUD DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

PRESENTADOR:			
DNI/NIF:	RELACION:		
CONTRIBUYENTE:	NIF:		
DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE:			
MUNICIPIO:	C.P	PROVINCIA:	
TLF.:	EMAIL:		

Con esta fecha, ruego que los recibos abajo relacionados sean presentados al cobro, en lo sucesivo, en la entidad designada, a la que remito copia de esta comunicación para que efectúe los pagos con cargo a mi cuenta corriente, cualquiera que sea su importe, y que afecten a los contribuyentes y conceptos indicados.

IMPUESTOS QUE DESEA DOMICILIAR:

CONCEPTO	OBJETO TRIBUTARIO (Matrícula, Domicilio, etc)	Nº FIJO RECIBO	PARCELA CATASTRAL O ID. VALOR

Concepto:

IVTM: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

IBI URBANA: Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.

IBI RÚSTICA: Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.

IAE: Impuesto sobre Actividades Económicas.

TASAS

Nº IBAN DOMICILIACION BANCARIA

Titular de la cuenta:	DNI:

BIC / SWIFT (Solo para cuentas de otros países):

1. Los datos personales y recibos que se desea domiciliar deberán exponerse con claridad suficiente.
2. La domiciliación deberá obrar en este Servicio Provincial Tributario al menos DOS MESES antes de iniciarse el periodo VOLUNTARIO. En otro caso surtirá efectos a partir del periodo siguiente.
3. La autorización contenida en este documento se entiende válida por tiempo indefinido, en tanto no sea rechazada por el banco o caja de ahorros, o bien cuando expresamente sea cancelada por el interesado.
4. Se entenderá que el contribuyente renuncia a esta domiciliación si los recibos no fueran satisfechos por la entidad. En tal circunstancia, quedarán automáticamente sujetos al procedimiento normal de cobranza e incursos en el recargo de apremio.
5. Se presentará documento que acredite la titularidad de la cuenta del Banco.

Firma

SR. TESORERO DEL SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO. DIPUTACIÓN DE GRANADA.

Puede seguir todo el procedimiento administrativo originado tras esta solicitud, en nuestra Oficina Virtual <https://www.tributosgranada.es> autenticándose con certificado digital o CL@VE, o escaneando el código QR que figura en el justificante del registro de entrada

INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE

Cita Previa Telefónica

En nuestra Oficina Virtual www.tributosgranada.es puede pedir cita previa telefónica. Usted nos indica el día y la hora a la que quiere que le llamemos.



Contacte con nosotros

 infotributos@dipgra.es

 958 24 73 41 en horario 9:00 a 13:30

Todos los Servicios Telemáticos del SPT

Recibos

- Pago de recibos con Tarjeta.
- Pago de recibos con Tarjeta (no posee la carta de pago).
- Pago recibos con código QR.
- Obtener documentos de pago.
- Obtener documentos de pago autenticado.
- Mis recibos pendientes.
- Justificante de pago e información.
- Justificante pago tarjeta crédito.

Objetos Tributarios (Bienes/Vehículos)

- Autoliquidaciones de vehículos.
- Beneficios fiscales.
- Detalle Parcelas IBI Rústica.

Datos Personales

- Modificación de datos personales.
- Modificación de domicilio de Notificación.
- Gestión de E-Recibo.
- Tramites realizados en Oficina Virtual.
- Solicitar clave temporal de acceso.

Actuaciones en Recibos

- Consulta/modificación domiciliación
- Consulta recibo cargado en mi cue
- Fraccionamientos.
- Seguimiento de fraccionamientos.
- Devoluciones y transferencias.
- Histórico de recibos.
- Histórico de notificaciones.
- Consulta embargos efectuados.
- Información Expedientes Ejecutiva.
- Certificado no deuda (IBI-IAE).



Información

- Cita Previa/Contactar.
- Localiza la oficina más cercana.
- Validación de documentos. (CSV)
- Registro Electrónico.
- Cálculo embargos sueldos y salarios.
- Gestión de E-Recibo.
- Tramites realizados en la Oficina Virtual.

NUESTRAS OFICINAS

ALBOLOTE	Pz. de las Ánimas, 2 Bajo 3	18220	MARIANA (GRANADA)	Pz. Mariana Pineda, 7 Bajo	18009
GUADIX	Urb. M ^o de los Ángeles. Blq. 1 2 ^o	18500	SANTA FE	C/ Real ,10 1 ^o	18320
BAZA	C/ Prolongación de Corredera, 2, Bajo	18800	ILLORA	Av. San Rogelio, 11	18260
HUESCAR	C/ Morote, 21	18830	LOJA	C/ Real, 10	18300
IZNALLOZ	C/ Andalucía, 15 Bajo	18550	ALHAMA	Cuesta del Matadero 1-B	18120
ORGIVA	C/ Mulhacen, 9, Bajo	18400	LA ZUBIA	Pz. de las Marinas, Ed. las Marinas, L 2	18140
ALMUÑECAR	Pz. Kuwait S/N	18690	ALBUÑOL	C/ 28 de Febrero, 12 1 ^o	18700
LA HERRADURA	Av. Prieto Moreno S/N	18697			